



Resolución Directoral Regional

N.^ρ 1421 -2019-GRSM/DRE

Moyobamba, 0 1 007. 2019

VISTO, el expediente Nº 02407902 que contiene el informe Nº 025-2019-GRSM/DRE/DGP sobre los resultados de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2019, categoría D, Etapa DRE, en un total de cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO;

- Que, mediante Resolución Ministerial Nº 0526-2005-ED, se institucionalizan los Juegos Florales Escolares Nacionales como actividad educativa de la Educación Básica;

Que, mediante la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica" aprobada mediante Resolución Ministerial Nº 712-2018-MINEDU del 21 de diciembre de 2018, establece en el anexo: actividades cogestionadas: Minedu-DRE/UGEL/IE, del numeral 7: Concursos y encuentros educativos: juegos Florales Escolares Nacionales, son estrategias pedagógicas que busca promover la participación estudiantil y visibilizar sus fortalezas y talentos, contribuyendo a su formación integral;

Que, los Juegos Florales Escolares Nacionales— JFEN tienen como objetivo contribuir a la formación de los y las estudiantes y al logro de los aprendizajes que fortalecen la ciudadanía y la participación en comunidad, incentivando la creatividad y expresividad a través de las prácticas artísticas, culturales y tecnológicas;

Que, mediante Resolución Vice Ministerial Nº 146-2019-MINEDU del 07 de junio del 2019, se aprobaron las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2019 "El poder del arte: ciudadanía creativa en acción":

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 5: "Etapas de Participación" de las mencionadas Bases, se llevaron a cabo las actividades de los Juegos florales Escolares Nacionales 2019 en la Región San Martín, centre el 09 al 25 de setiembre 2019, cumpliéndose con los objetivos;

Que, mediante Informe N.º 025-2019-GRSM/DRE/DGP, la Comisión Organizadora de la Etapa DRE – JFEN 2019, informa sobre los resultados de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2019 y remite la relación de ganadores del primer puesto, resultando necesario reconocerlos y acreditarlos para su participación en la Etapa Nacional, por lo que es procedente expedir la presente resolución;











Resolución Directoral Regional

N.º /4/2/ -2019-GRSM/DRE

Por las razones expuestas y de conformidad con la Ley N.º 28044 Ley General de Educación, Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Vice Ministerial N.º 146-2019-MINEDU y lo facultado por la Resolución Ejecutiva Regional N.º 026-2019-GRSM/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y

ACREDITAR a los estudiantes ganadores del primer puesto y al docente asesor o delegado de la CATEGORÍA "D" presencial y no presencial - Etapa DRE de los juegos Florales Escolares 2019, para su participación en la ETAPA NACIONAL, según el siguiente detalle:

Categoría D

ARTES ESCÉNICAS

ÁREA : TEATRO1ER LUGAR

UGEL: HUALLAGA

IE. CEBA 0005 ANTONIO RAYMONDI

CÓDIGO MODULAR 1360908

DISCIPLINA TEATRO
OBRA EL GREGORILLO

Willes !	
¥	** A. F*
VISACIO	N.F
Scool's Justin	

		,	DNI
		APELLIDOS Y NOMBRES	
	PARTICIPANTE	TAPULLIMA GARCIA ROSENITH	60479563
A 377	PARTICIPANTE	UGAZ LEYVA EINER	75753020
	PARTICIPANTE	CHAVEZ GRANDEZ LUIS ANTHONY	62228252
	PARTICIPANTE	GARAY PIZANGO JELVER	72080587
	PARTICIPANTE	CARDENAS COSABALENTE WENDY ESPERANZA	73463379
	DOCENTE	RIOS OLLAGUEZ RUBEN	44472661

ARTES LITERARIAS

ÁREA POESÍA

1ER PUESTO
UGEL EL DORADO
IE. CEBA SAN ISIDRO
CÓDIGO MODULAR 1583640
DISCIPLINA POESÍA

OBRA: POR QUE CALLAS MUJER

	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
PARTICIPANTE	FASABI FASABI ERY MAGALY	74997321
DOCENTE	PINEDO AGUILAR JOSE	01163806





Resolución Directoral Regional

N.º <u>/42/</u> -2019-GRSM/DRE

ÁREA CUENTO
1ER PUESTO
UGEL EL DORADO
IE. CEBA SAN ISIDRO
CÓDIGO MODULAR 1583640
DISCIPLINA CUENTO
OBRA LA OVEJITA DISCRIMINADA

	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
PARTICIPANTE	RIOS RENGIFO OYSER	47823956
DOCENTE	CHUQUILIN ZOTO JOSE EYNER	40378814

ARTÍCULO SEGUNDO. - Encargar al área de Secretaría General de la DRESM, notifique la presente resolución al delegado de la categoría y disciplina para su conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN Dirección Regional de Educación

Lic/Juan Orlando Nargas Rojas Director Regional de Educación

JOVR/DRESM WRQO/DGP CGML/EE.II YRMA/S.II

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CERTIFICA Que la presente és copia fiel del Mocumento original que de cepido a la vista 4

Moyobamba...

Lindaura Arista Valdivia SECRETARIA GENERAL C.M. 1000817090

